Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - FUDEHU
N.I.T. : 900.036.856 - 8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Elaborado bajo norma internacional

ACTIVO		pesos colombianos **31/12/2020**	pesos colombianos **31/12/2019**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**(Nota 4)**	356.737.491	502.790.541
INVERSIONES	**(Nota 5)**	114.892	114.892
INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		-	170.940.000
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		-	4.083.650
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**356.852.383**	**677.929.083**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		75.701.229	75.701.299
PROPIEDAD EN CURSO		274.013.471	73.004.297
INTANGIBLES		2.818.285.398	2.818.285.398
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**(Nota 6)**	**3.168.000.098**	**2.966.990.994**
TOTAL ACTIVO		**3.524.852.481**	**3.644.920.077**
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CUENTAS X PAGAR		-	842.755.034
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		7.752.337	816.059
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**(Nota 7)**	**7.752.337**	**843.571.093**
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CUENTAS X PAGAR		1.267.332.058	370.864.175
PROVISIONES		-	63.348.867
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**(Nota 7)**	**1.267.332.058**	**434.213.042**
TOTAL PASIVO		**1.275.084.395**	**1.277.784.135**
PATRIMONIO	**(Nota 8)**		
Capital social		20.000.000	20.000.000
Fondo social capital de trabajo		2.347.135.942	2.347.135.942
Perdida del ejercicio		(117.367.856)	-
PATRIMONIO NETO TOTAL		**2.249.768.086**	**2.367.135.942**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**3.524.852.481**	**3.644.920.077**

JULIETH RIVAS RIOS
Representantel Legal
C.C. 24.604.925

LILIANA BARÓN PEÑA
Contador Público
T.P. 228979-T

ESPERANZA BUITRAGO
Revisor Fiscal
T.P. 18178-T

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - FUDEHU
N.I.T. : 900.036.856 - 8
ESTADO DE RESULTADO DE ACTIVIDAD
Elaborado bajo norma internacional

	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
INGRESOS OPERACIONALES	(Nota 10)	**30.305.000**	**480.000.000**
Actividades ordinarias		30.305.000	480.000.000
COSTOS OPERACIONALES	(Nota 11)	**145.336.428**	**123.907.926**
Costos de Administración		143.000.000	123.907.926
Otros costos operacionales		2.336.428	0
UTILIDAD BRUTA		**-115.031.428**	**356.092.074**
GASTOS OPERACIONALES	(Nota 12)	**0**	**0**
Operacional de venta		0	0
RESULTADO OPERACIONAL		**-115.031.428**	**356.092.074**
NO OPERACIONALES	(Nota 13)	**(2.336.428)**	**(356.092.074)**
Ingresos no operacionales		0	651.087
Gastos no operacionales		2.336.428	356.743.161
RESULTADO OPERACIONAL		**-117.367.856**	**0**

JULIETH RIVAS RIOS
Representantel Legal
C.C. 24.604.925

LILIANA BARÓN PEÑA
Contador Público
T.P. 228979-T

ESPERANZA BUITRAGO
Revisor Fiscal
T.P. 18178-T

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - FUDEHU
N.I.T. : 900.036.856 - 8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	**AÑO 2020**	**AÑO 2019**
Efectivo a 31 de diciembre año anterior	**502.790.741**	**99.017.710**
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	**0**	**0**
Provisiones	0	0
Depreciaciones	0	0
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
(-) Aumento deudores	-	170.940.000
(-) Aumento otros activos	-	4.083.650
(-) Disminución de cuentas por pagar	- 2.699.740	- 58.902.923
(+) Aumento de otros pasivos	-	-
Flujo de efectivo en actividades de operación	**- 2.699.740**	**116.120.727**
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	**- 2.699.740**	**116.120.727**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+) Adquisición de propiedad, planta y equipo	- 143.353.510	73.004.297
(+) Dsiminución generadas en inversiones	-	-
Flujo de efectivo en actividades de inversion	**- 143.353.510**	**73.004.297**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(-) Disminución resultados anteriores	-	-
(-) Amortizacion de creditos	-	214.648.007
Flujo de efectivo en actividades de financiación	**-**	**214.648.007**
DISMINUCIÓN AUMENTO EFECTIVO	**- 146.053.250**	**403.773.031**
Efectivo a 31 de diciembre año actual	**356.737.491**	**502.790.741**

JULIETH RIVAS RIOS
Representantel Legal
C.C. 24.604.925

LILIANA BARON PEÑA
Contador Público
T.P. 228979-T

ESPERANZA BUITRAGO
Revisor Fiscal
T.P. 18178-T

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - FUDEHU
N.I.T. : 900.036.856 - 8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Elaborado bajo norma internacional

CONCEPTO	SALDO FINAL A DIC 31 DE 2020	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL A DIC 31 DE 2019
Capital social	20.000.000	-	-	20.000.000
Fondo social capital de trabajo	2.347.135.942	-	-	2.347.135.942
Remanente acumulado	-	-	-	-
Remanente ejercicio	- 117.367.856	-	117.367.856	-
TOTAL PATRIMONIO	**2.249.768.086**	**-**	**117.367.856**	**2.367.135.942**

JULIETH RIVAS RIOS
Representantel Legal
C.C. 24.604.925

LILIANA BARÓN PEÑA
Contador Público
T.P. 228979-T

ESPERANZA BUITRAGO
Revisor Fiscal
T.P. 18178-T

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS ENTRE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020

NOTA 1

FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES DE COLOMBIA FUDEHU, identificada con el registro único tributario No 900.036.856-8, creada por documento privado del 25 de Julio de 2005 e inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de Julio del 2005 bajo el Nro. SO502384, entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es principalmente defender y promocionar los derechos humanos y constitucionales de todas las personas colombianas y extranjeras, como son los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y familias que se encuentren en imposibilidad económica o social de proveer por sí misma la defensa de sus derechos, los cuales se estén vulnerando o sientan estar amenazados dentro del territorio colombiano y fuera de este, garantizando así el pleno e igual acceso a la justicia o a las decisiones de cualquier autoridad judicial o administrativa, utilizando para ello el desarrollo de proyectos y programas de educación.

NOTA 2

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La contabilidad y los estados financieros de la Fundación, están ceñidos a las normas de contabilidad generalmente aceptadas según la ley 1314 de 2009, reglamentada con el Decreto 3022 de 2013 convergencia a las Normas de Información Financiera para Grupo 2-PYMES.

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El primer objetivo de los estados financieros de la FUNDACIÓN FUDEHU es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna que muestre el desempeño de la organización, para la toma de decisiones económicas por parte de: la administración, y de la Asamblea General. Para ello, se establecen:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades - Estado de resultado integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

Lo anterior implica que los otros informes deban centrarse en aspectos que superan el rendimiento económico, para mostrar en muchos casos el impacto social de la actividad desarrollada, con el ánimo de garantizar el cumplimiento del objeto de FUNDACIÓN FUDEHU y la importancia de la función que cumple la entidad y la necesidad de obtener fondos para desarrollar su misión.

CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y administrativas y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad

de compresibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de la FUNDACIÓN FUDEHU debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, es decir, cuando puede influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material, y, por ello, relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. No es adecuado cometer o dejar sin corregir desviaciones no significativas de la NIF, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la FUNDACIÓN FUDEHU.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable; es decir libre de error significativo y sesgo, y que represente fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para su fiabilidad la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

Comparabilidad

Los usuarios deben poder comparar los estados financieros de la FUNDACIÓN FUDEHU a lo largo del tiempo, a fin de identificar las tendencias de su situación financiera y el resultado de sus operaciones. Por consiguiente, la medida y presentación de transacciones similares u otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme en el tiempo.

Oportunidad

La información debe suministrarse dentro del tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay retraso en su presentación, la información puede perder su relevancia. La administración puede necesitar valorar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

NOTA 3

ACTIVOS

Recurso controlado por FUDEHU como resultado de sucesos pasados y del cual se espera obtener en el futuro beneficios económicos futuros. Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la organización no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38 p 12b) y NIIF PYMES 18.1 (b). En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la Fundación tiene una cuenta por cobrar- gastos pagados por anticipado-(NIC 1, p 78b), NIIF PYMES 4.2. Cuando se demuestre que un bien se convertirá en EFECTIVO vía uso o vía VENTA se reconocerá como activo.

NOTA 4

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y los depósitos realizados tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

Se tiene cheque en caja general por pago de contrato parque parepa que no se alcanzó a consignar en el año 2020, el cual está pendiente de ejecución por pandemia.

(Nota 4)	AÑO 2020	AÑO 2019
CAJA GENERAL	344.281.784	490.000.000
CAJA ADMINISTRATIVA	7.200.000	4.835.134
BANCO DAVIVIENDA	2.396.319	89.356
BANCO DE OCCIDENTE	2.829.556	2.111.104
BANCO BANCOLOMBIA	29.832	5.754.946
TOTALES	**356.737.491**	**502.790.540**

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

NOTA 5

INVERSIONES

Fudehu posee la Fiducuenta No 0227002000722 con Bancolombia por valor de $114.892 con el fin de generar rendimientos financieros. Esta se clasifica como un activo corriente debido a que su vencimiento es antes de un año.

NOTA 6

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

Fudehu cuenta con Muebles y Enseres, Equipos de Cómputo y Comunicación y Vehículos por valor de $ 75.701.299 no se realizó depreciación debido a que los activos no fueron usados y se les realizaron adecuaciones y mantenimientos que no permitieron la disminución del valor de los mismos.

Cuenta	Método de depreciación	Vida Útil
Muebles y Enseres	Línea Recta	5 años
Equipo de Cómputo y comunicación	Línea Recta	5 años
Vehículos	Línea Recta	5 años

PROPIEDADES EN CURSO - DE INVERSIÓN

Se encuentra en curso la construcción de un parque temático en guaymaral, parque que será de propiedad de la fundación.

ACTIVOS INTANGIBLES

- Como Activo intangible FUDEHU cuenta con una cesión de derechos de autor del PARQUE TEMATICO LA LIBERTAD la cual está valuada en $ 2.818.285.398.

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

NOTA 7 – PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas con la señora JULIETH RIVAS RIOS y el señor MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO, identificada con Cedula de Ciudadanía No 24.604.925 y 7.690.485 respectivamente, por valor de $937.491.078 como consecuencia de la cesión de derechos de autor que efectuó a Fudehu por el **PARQUE TEMATICO LA LIBERTAD**.

Dentro de las deudas financieras más representativas están dos créditos: un crédito con el banco de occidente por valor de $131.490.480 y otro crédito con el banco Bancolombia por valor de $198.350.500. El valor pasivo corriente por $7.752.337 es deuda de IVA- RTFTE- RTICA-RENTA E ICA del año 2020 para pagar en el primer mes del año 2021.

NOTA 8 - PATRIMONIO

Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, Fondos Sociales Capital de Trabajo y los Resultados del ejercicio.

El capital social por valor de $ 20.000.000 son los aportes efectuados por los socios y registrados mediante documento privado del 25 de Julio de 2005 e inscrita en la Cámara de Comercio.

En cuenta de Fondos Sociales incorpora los saldos que además incluye la pérdida de resultado del ejercicio, estas pérdidas son por los gastos generales para poder tener el parque en buen estado y las adecuaciones y mantenimientos del día a día con el objetivo de poder tener todas las medidas de bioseguridad y poder poner el parque en funcionamiento.

NOTA 9 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos durante el año 2020 fueron por el desarrollo del objeto social, el cual se vio en disminución a comparación al año 2019 por la pandemia COVID-19 que no permitió su funcionamiento al no poder recibir el número de personas que pueden ingresar al parque por las restricciones y cuidados que se deben tener para poder contener el COVID-19.

(Nota 4)	AÑO 2020	AÑO 2019
INGRESOS	30.305.000	480.000.000
TOTALES	**30.305.000**	**480.000.000**

NOTA 10

COSTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales son las sumas en los que una compañía incurre como parte de sus actividades regulares del negocio. Estos valores incluyen los administrativos, como los suministros de oficina y salarios para el personal administrativo, arriendos, alimentación de animales, mantenimientos y adecuaciones del parque, servicios públicos, pago honorarios contables, elementos de aseo y bioseguridad, entre otros.

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

NOTA 11

GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

NOTA 14

PERDIDA DEL EJERCICIO

Fudehu por ser una entidad sin ánimo de lucro reinvierte sus utilidades (si fuera el caso) en proyectos consecuentes con el objeto social de la Fundación. La Fundación en vista de continuar con el negocio en marcha esta adecuando el parque con todas las medidas de bioseguridad y durante el año 2020 uso recursos de efectivo para poder mantenerlo y poder volverlo abrir y no tener que cerrar la fundación.

JULIETH RIVAS RIOS	LILIANA BARÓN PEÑA	ESPERANZA BUITRAGO
Representantel Legal	Contador Público	Revisor Fiscal
C.C. 24.604.925	T.P. 228979-T	T.P. 18178-T

Fundación para la Defensa
De los Derechos Humanos

DICTAMEN INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

He auditado los Estados de Situación Financiera de FUDEHU Fundación para la defensa de los Derechos Humanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria.

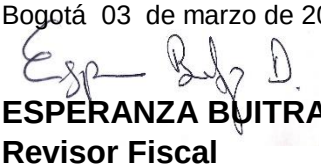
Realice mi auditoria de acuerdo con normas de auditoria general aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. Una auditoria también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de FUDEHU fundación para la defensa de los derechos humanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cambios en el patrimonio, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas. De conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

También, basada en el alcance de mis auditorias, informé que la fundación FUDEHU, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan conforme a los estatutos y decisiones de la junta directiva, el informe de gestión de la presidencia guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, la fundación FUDEHU no se encuentra en mora por concepto de aportes a la los sistemas de seguridad social integral y se ha implementado los mecanismo para la prevención y control del lavado de activos de acuerdo con lo establecido en la circula externa No. 60 de 2008, de la superintendencia financiera.

Además, en mi opinión, la FUNDACION FUDEHU ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la FUNDACION ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Bogotá 03 de marzo de 2021



ESPERANZA BUITRAGO
Revisor Fiscal
TP 18178-T